

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CLINERVIP CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 06 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Abril de 2016, siendo las (11h00 a.m.) once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles, Av. Madrid y Toledo N23-126 Edificio Múnich, Planta Baja, se reúnen los socios: 1.- Sr. Pablo Antonio Valdez Carvallo, propietario de 8.000 participaciones y el Sr. Marco Antonio Valdez Espinoza propietario de 2.000 participaciones, todos por sus propios y personales derechos:

La Junta General Extraordinaria Universal, se reúne bajo la dirección de la Sr. Pablo Antonio Valdez Carvallo presidente de la misma; actúa como Secretario Ad-Hoc, para esta sesión, la Srta. Verónica Guatemal.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, y constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad se decide instalar una Junta General Extraordinaria Universal de socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste.

El Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe de Gerencia correspondiente al año 2015 de la compañía CLINERVIP CIA. LTDA.
2. Conocimiento y Aprobación de balances auditados correspondientes al año 2015 de la compañía CLINERVIP CIA. LTDA.

En lo referente al único punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Valdez, quien expone a los socios el balance auditado de la compañía para su respectiva aprobación.

Lo expuesto, se eleva a moción, y luego de una breve discusión y debate los socios de manera unánime aprueban la moción presentada. Se abstienen de consignar su voto los administradores, y en consecuencia los socios resuelven:

1. En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía por unanimidad aprueba el informe de Gerencia presentado por el Sr. Jorge Enrique Salas Carrera.
- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía por unanimidad aprueba los balances auditados del año 2015 de la compañía CLINERVIP CIA. LTDA.
- Autorizar al Gerente y Presidente para que presenten los mencionados documentos en la Superintendencia de Compañías, así como realizar las diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta.

